



Ayuntamiento de **PUENTE LA REINA**  
**GARES**ko Udala

AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES

**Proyecto de constitución de coto de caza público.**

En cumplimiento de la Ley Foral 17/2005 de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra, se hace público que, por espacio de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, quedará expuesto al público en las oficinas municipales de Puente la Reina / Gares el expediente de proyecto de constitución de un coto de caza público, a fin de que las personas propietarias de terrenos sitos en el término a acotar puedan presentar durante dicho plazo renuncia expresa a la integración de sus propiedades en el coto proyectado.

Término a acotar: los terrenos del término municipal que no se encuentren integrados en otros cotos de caza legalmente constituidos.

Puente la Reina / Gares, 25 de marzo de 2022.-El alcalde,  
Oihan Mendo Goñi.